

FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L3-VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN-2024	OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN PARA EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
--	---

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 11:00 horas, del día 28 de marzo de 2024, en la Sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

Este acto lo preside el C.P. Víctor Alejandro Cabrera Nahuat, Jefe de Tesorería y Finanzas en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, servidor público designado por el convocante; por el área usuaria la Mtra. Imelda Fabiola Salazar Martínez, Directora de Segmentos Especiales y Prioritarios de la Oficina de Congresos y Visitantes, la C. Ofelia Isabel Solís Mier y Terán, Jefa de Proyectos Especiales, en representación de la Lic. Marystella Muñoz Passos, Directora de Promoción y Ferias Especializadas y el C. Antonio Alfonso García Martorell, Director de Relaciones Públicas de la Secretaría de Fomento Turístico; y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
MAYAN HERITAGE S.A. DE C.V.	C. Xiomara Selene Junco Ucan

Acto seguido, el C.P. Víctor Alejandro Cabrera Nahuat, Jefe de Tesorería y Finanzas en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del estado Yucatán, servidor designado por la convocante, procede a dar lectura al Dictamen Técnico y Económico de fecha 26 de marzo de 2024, suscrito por el área usuaria correspondiente la Mtra. Imelda Fabiola Salazar Martínez, Directora de Segmentos Especiales y Prioritarios de la Oficina de Congresos y Visitantes, la Lic. Marystella Muñoz Passos, Directora de Promoción y Ferias Especializadas y el C. Antonio Alfonso García Martorell, Director de Relaciones Públicas; adscritos a la Secretaría de Fomento Turístico, mismo que forma parte de la presente acta de conformidad con el artículo 39, último párrafo y con el artículo 46 último párrafo del Acuerdo SAF 37/2021.

FALLO DEL EVENTO

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a continuación, se dan a conocer las propuestas que resultaron adjudicadas, por ser consideradas solventes por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, las cuales se insertan a continuación:

POSTOR	PARTIDA QUE OFERTA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON IV.A. INCLUIDO
RODRIGO ZUMARRAGA MANZANERO	UNO Y TRES	Monto para la Partida UNO: \$192,096.00 Monto para la Partida TRES: \$192,096.00
MAYAN HERITAGE S.A. DE C.V.	DOS	\$272,258.73

Se hace constar en este acto que de conformidad a las bases del presente procedimiento los contratos serán abiertos, estableciéndose la cantidad mínima y máxima de los servicios adjudicados, tomando en cuenta los precios unitarios de las propuestas económicas, "LA CONVOCANTE" se compromete a adquirir los importes mínimos de los contratos (con impuesto incluido) y, en caso de ser necesario, "LOS POSTORES" se comprometen a prestar el máximo establecido, de conformidad con lo siguiente:

Partida	Descripción	Monto mínimo con I.V.A	Monto máximo con I.V.A
UNO	SERVICIO DE ATENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN Y OPERACIÓN DE VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN, VISITAS DE INSPECCIÓN Y RECORRIDOS DE CONFIRMACIÓN, PARA LOS ORGANIZADORES DE EVENTOS, LÍDERES DE LA INDUSTRIA DE TURISMO DE REUNIONES Y PRESIDENTES DE ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, CON EL FIN DE ATRAER EVENTOS AL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE ABRIL-AGOSTO DE 2024.	\$1,000,000.00	\$1,441,886.00
DOS	SERVICIO DE DISEÑO, CALENDARIZACIÓN, LOGÍSTICA Y OPERACIÓN DE VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN A EJECUTAR POR LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y FERIAS ESPECIALIZADAS, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE ABRIL-AGOSTO DE 2024.	\$1,000,000.00	\$2,500,000.00
TRES	ACCIONES DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL CONSISTENTES EN VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN, PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE ABRIL-JUNIO DE 2024.	\$1,000,000.00	\$2,300,000.00

Se indica a LOS POSTORES adjudicados en el presente fallo, que los contratos se firmarán el día 28 de marzo de 2024 a las 16:00 horas, en la Sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán; asimismo, las garantías de cumplimiento de los mismos, deberán presentarse a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma de los contratos, los cuales tendrán una vigencia que comenzará a partir de su fecha de firma hasta el 30 de septiembre de 2024 o al total cumplimiento de las obligaciones del mismo.

Con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: "Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador"; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión pública de fallo de la **Licitación Pública No. FIPROTUY-L3-VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN-2024**, siendo las 11:30 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia.

Esta Acta consta de 3 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS POSTORES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
MAYAN HERITAGE S.A. DE C.V.	C. Xiomara Selene Junco Ucan	RÚBRICA

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. Víctor Alejandro Cabrera Nahuat en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas	Jefe de Tesorería y Finanzas	RÚBRICA
C. Antonio Alfonso García Martorell	Director de Relaciones Públicas	RÚBRICA
C. Ofelia Isabel Solís Mier y Terán, en representación de la Lic. Marystella Muñoz Passos	Jefa de Proyectos Especiales	RÚBRICA
Mtra. Imelda Fabiola Salazar Martínez	Directora de Segmentos Especiales y Prioritarios	RÚBRICA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCION XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS".

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Raisa Nayibe Achach Ramírez	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico	RÚBRICA
M.J.O. Carlos Daniel Hau Che.	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos	RÚBRICA

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **FIPROTUY-L3-VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN-2024**, QUE EFECTÚA EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- **FIN DEL ACTA** -----